



CEDULA DE NOTIFICACION

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 19:00 horas del día martes 15 de diciembre del 2020; Con fundamento en lo establecido en el artículo 41, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** artículos, Artículo 2;3;9;19 numeral VI; 20;23;44;45;46 y 48, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado en la Resolución **INE/CG/510/2019** del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados de este Instituto Político ubicado en Félix Ortega No. 8 esq. Santos Degollado Colonia Centro C.P. 23000 La Paz, Baja California Sur; **LA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD EN BCS, PARA LLEVAR CABO LA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA EN BAJA CALIFORNIA SUR, QUE SE CELEBRARA EL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**". Misma que también se publicó en la página oficial de este instituto Político.

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

ATENTAMENTE

¡Democracia ya, Patria para todos!

Prof. Noé de la Rosa Escalante
Presidente

Lic. Martha Elba Aguilar Bastida
Secretaria General





La Paz, Baja California Sur a 15 de diciembre de 2020.

**CC. Integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva
del Partido de la Revolución Democrática,
en Baja California Sur.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, Artículos 2;3;9;19 numeral VI; 20;23;44;45;46 y 48, del **Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, aprobado mediante** la Resolución **INE/CG/510/2019**; y demás relativos aplicables, **SE CONVOCA A LA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO** de la

Dirección Estatal Ejecutiva

La cual se llevará a cabo en la **Sala de Sesiones** de la **Dirección Estatal Ejecutiva** del Partido de la Revolución Democrática en Baja California Sur, sito en **Félix Ortega Núm. 8** esquina Santos Degollado, Col. Centro en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, el día **miércoles 16 de diciembre del año 2020**, a las **19:00 horas** en primera convocatoria y a las **20:00 horas** en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida;
2. Verificación de Asistencia y declaración del quórum legal;
3. Lectura y aprobación, en su caso, de la orden del día;
4. Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior;
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del “Acuerdo **PRDBCS/DEE-013/20, DE LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN BAJA CALIFORNIA SUR, EN EL CUAL SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE EN EL ÁMBITO DISTRITAL LOCAL Y MUNICIPAL ELECTORAL, para su registro ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral establecido en el Plan y Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2020-2021**”. Con fundamento en el artículo 48 fracción X) del Estatuto del Partido.



-2-

6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del “Proyecto de Acuerdo PRBCS/DEE- 014/20, DE LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE PLATAFORMA ELECTORAL DEL PRD PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. Proyecto que será remitida a la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Baja California Sur para ser aprobada y emitida en concordancia con la Nacional, con fundamento en el Artículo 43 inciso d) del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática;
7. Convocatoria a Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Baja California Sur.
8. Clausura.

Lo anterior se notifica, para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar.

Atentamente
¡Democracia Ya, Patria para Todos!


Profr. Noé de la Rosa Escalante
Presidente

